

ADJUDICACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA PÓLIZA COLECTIVA DE SEGUROS DE DESGRAVAMEN Y ADICIONAL, ASOCIADOS A CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO CON PROMESA DE COMPRAVENTA

En cumplimiento con lo estipulado en la Norma de Carácter General N° 330, de fecha 21 de Marzo de 2012 modificada por la Norma de Carácter General N° 347 de fecha 13 de Junio de 2013, ambas emanadas de la Superintendencia de Valores y Seguros, Concreces Leasing S.A., en su calidad de Administrador Primario, informa que a la Licitación Pública de Póliza Colectiva de Seguros de Desgravamen y adicional de Invalidez 2/3, por el período de 18 meses contado desde el 01 de Noviembre de 2015, para las carteras de contratos de arrendamiento con promesa de compraventa que administra, se presentaron los siguientes oferentes, ACE SEGUROS DE VIDA S.A. , BANCHILE SEGUROS DE VIDA S.A. y COMPAÑÍA DE SEGUROS VIDA CAMARA S.A. con las siguientes ofertas:

Patrimonio	Tasa Mensual % ACE	Tasa Mensual % Vida Cámara	Tasa Mensual % Banchile
Concreces Capital S.A.	0,0120	No cotizó	0,1997
Concreces Leasing S.A.	0,0120	0,0147	0,0338
Cruz del Sur	0,0102	0,0332	0,0284
EF Securitizadora S.A	0,0309	0,0333	0,0205
Penta Vida Cia. De Seguros De Vida S.A.	0,0114	0,0115	0,0105
Santander S.A Sociedad Securitizadora	0,0199	No cotizó	0,0741
Transa Securitizadora S.A.	0,0318	No cotizó	0,1682

En consecuencia, las Compañías de Seguros adjudicatarias del proceso de licitación son:

Nombre de la compañía: ACE SEGUROS DE VIDA S.A.

BANCHILE SEGUROS DE VIDA S.A.

Nombre Corredor: SOCIEDAD SERVICIOS FINANCIEROS Y SEGUROS S.A.

Jaime Flores Silva - Gerente General - Concreces Leasing S.A.